

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MISION PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

No. 092/2009

La Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Secretaría de las Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA) – División de Desarrollo Sostenible - y, en relación a la Nota DESA-09/0314 por la que dicha Secretaría, de conformidad con el párrafo 5 de la Resolución 63/212 de la Asamblea General de ONU sobre la Ejecución del Programa 21, solicita la opinión de los Estados Miembros respecto a la posibilidad de convocar un evento de alto nivel sobre desarrollo sostenible.

Al respecto, la Misión de Chile tiene el honor de informar que el Gobierno de Chile apoya la idea de realizar dicho evento de alto nivel sobre desarrollo sostenible.

La Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas se vale de esta oportunidad para reiterar a la Secretaría de las Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA) – División de Desarrollo Sostenible - su más alta y distinguida consideración.

Nueva York, 28 de abril de 2009.

SECRETARIA DE LAS NACIONES UNIDAS
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES (DESA)
DIVISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Atención Sra. Irena Zubcevic

Fax.: 1 (212) 963-4528 izubcevic@un.org

4264

